Colombia, que acredita que la fundación extranjera está debidamente constituida con arreglo al Derecho colombiano y según éste se considera una entidad sin ánimo de lucro.

Vistos la Constitución vigente, la Ley 30/1994, de 24 de noviembre (*Boletín Oficial del Estado* del 25) de Fundaciones y de Incentivos Fiscales a la Participación Privada en Actividades de Interés General, el Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal, de 23 de febrero de 1996 (*Boletín Oficial del Estado* de 6 de marzo), el Reglamento de Fundaciones Culturales Privadas, de 21 de julio de 1972 (*Boletín Oficial del Estado* de 30 de octubre), y demás disposiciones de general y pertinente aplicación.

Fundamentos de Derecho

Primero.—El artículo 5 de la Ley 30/1994, de 24 de noviembre, establece que las fundaciones extranjeras que ejerzan actividades en España, deberán establecer una delegación en territorio español e inscribirse en el Registro de Fundaciones.

Segundo.—Es competencia de la Subsecretaría la resolución de este expediente, a tenor de lo establecido en el artículo 13.2.h) del Real Decreto 1887/1996, de 2 de agosto (*Boletín Oficial del Estado* del 6).

Tercero.-Examinados los fines de la fundación, considerando que los mismos son de interés general, que la aportación es inicialmente suficiente y adecuada para el cumplimiento de los fines y acreditada que la fundación extranjera está válidamente constituida con arreglo a su ley personal, procede acordar la inscripción de la delegación de referencia en el Registro de Fundaciones Docentes de ámbito nacional.

Esta Subsecretaría, vista la propuesta formulada por el Servicio de Fundaciones y de conformidad con el informe del Servicio Jurídico del Departamento, ha resuelto:

Inscribir en el Registro de Fundaciones Docentes a la denominada «Fundación General de Apoyo a la Universidad del Valle-Fundación Universidad», con domicilio en Madrid, calle de Arturo Soria, número 243.

Madrid, 8 de octubre de 1997.—El Subsecretario, Ignacio González González.

Ilmo. Sr. Secretario general del Protectorado de Fundaciones Docentes.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

23671

RESOLUCIÓN de 14 de agosto de 1997, del Instituto de la Juventud, por la que se dispone la publicación de las subvenciones concedidas al amparo de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Área de Asuntos Sociales, de 28 de febrero de 1997.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 28 de febrero de 1997 (*Boletín Oficial del Estado* de 11 de marzo) por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones sometidas al régimen general de subvenciones del Área de Asuntos Sociales del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y de sus organismos adscritos, se ha procedido, una vez oída la Comisión Permanente del Consejo de la Juventud de España, a la concesión de las subvenciones convocadas por Resolución de este organismo de 3 de marzo de 1997, con cargo a las aplicaciones presupuestarias 19.201.323A.481 y 19.201.323A.781 consignadas en su presupuesto. Por ello procede, de acuerdo con lo establecido en el artículo 81.7 del texto refundido de la Ley General Presupuestaria, en su redacción dada por el artículo 16.3 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1991, la publicación en el *Boletín Oficial del Estado* de las subvenciones concedidas, según relación anexa a esta Resolución.

Mediante comunicación individualizada se notificará a los solicitantes las resoluciones adoptadas.

Madrid, 14 de agosto de 1997.—El Director general, Ricardo Tarno Blanco.

ANEXO

ANEXO	
	Importe subvención
Entidad solicitante	Pesetas
Alianza Cristina de Jóvenes de la YMCA	18.000.000
Amigos de la Tierra Juventud	6.000.000
Ande Juventud	6.000.000
Araña/Tejido de Asociaciones por el Empleo Juvenil	7,500.000
Área de Juventud Fundación Triángulo	2.500.000
Asamblea Juvenil de Derechos Civiles	7.000.000
Asociación Cultural Jóvenes contra la Intolerancia	7.000.000
Asociación de Juventudes Marianas Vicencianas	2,500,000
Asociación de Prensa Juvenil	8,000.000 4,000.000
Asociación Diomira	4.500.000
Asociación Juvenil Expresión Gitana	1.000.000
Asociación Juvenil Madreselva	2.250.000
Asociación Juventud Inmigrante (AJI-ATIME)	4.000.000
Asociación Mujeres Jóvenes	7.500.000
Centro Cultural Auxmar	3.000.000
Centro de Estudios Juventud y Comunicación	5.500.000
Colectivos de Jóvenes Comunistas	2.000.000
Confederación Autónoma Nacional de Asociaciones de	6.000.000
Estudiantes	6.000.000
Confederación Estatal de Asociaciones de Estudian-	1
tes-Sindicato de Estudiantes	5.000.000
Consejo de la Juventud de Ceuta	2.500.000
Gooperación Internacional	2.500.000
Coordinadora de Entidades Laicas de Escultismo y Gui-	
dismo	1.000.000
Departamento Confederal de la Juventud de la Unión Sindical Obrera	2,500,000
Departamento de Jóvenes de la Federación de Organizacio-	
nes de Refugiados y Asilados en España (FEDORA)	4.000.000
Federación de Asociaciones de Scouts de España (ASDE)	
Exploradores de España	23,000,000
Federación de Asociaciones Regionales de Estudiantes de	10 500 000
Ciencias Económicas y Empresariales (AIESEC ESPAÑA)	13.500.000
Federación de Clubes de Conocer y Proteger la Natura- leza	
Federación de Organizaciones de Naturaleza, Animación	
y Tiempo Libre	2.500.000
Federación Española de Asociaciones Interculturales	4
Intercultura España	5.500.000
Federación Española de Guidismo	
Federación Iniciativa Rural	
Federación Unión de Escuelas Familiares Agrarias Fundación Francisco Ferrer	1
Instituto de Investigaciones Científicas y Ecológicas	
(INICE)	7.000.000
Iuventus-La Red Intercultural por la Solidaridad y la Par-	-
ticipación	4.000.000
Jóvenes por la Igualdad	3.500.000 2.500.000
Jóvenes por un Mundo Unido	
Jóvenes Vecinos del Estado Español	
Juventud Idente	
Juventud Obrera Cristiana	9.250.000
Juventud Obrera Cristiana de España	
Juventudes Agrarias de la Coordinadora de Organizacio	-1
nes de Agricultores y Ganaderos (COAG)	. 3.000.000
Movimiento de Jóvenes de Acción Católica	9.000.000
Movimiento de Jóvenes Rurales Cristianos	
Movimiento Scout Católico	
Oficina del Defensor del Soldado	4.000.000
Organización Juventil Espanola	4.000.000
con el Surlas Segovias	4.950.000
Sindicato Independiente Libre de Estudiantes	. 5.000.000
Universitarios solidarios	. 3.700.000
	<u> </u>

2.300.000

88,400,000

2 000 000

500,000

250,000

250.000

18.000.000

104.900.000

22,000,000

6.500.000

19.100.000

4.600.000

7.000.000

7.000,000

8,400,000 1.000.000

1.100.000

17,500,000

1.000.000

4.400.000

1.750.000

4.500.000

22.000.000

9.400.000

500.000 1.590.900

250.000

5.000.000

256.000

20.500.000

250.000

23672

RESOLUCIÓN de 2 de octubre de 1997, del Instituto de Migraciones y Servicios Sociales, por la que se dispone la publicación de las subvenciones concedidas a entidades y organizaciones no gubernamentales en las áreas de Atención a los Mayores, Personas con Minusvalía y Refugiados. con cargo a los presupuestos de 1997.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de 28 de febrero de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de marzo), por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones sometidas al Régimen General de Subvenciones del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y de sus organismos adscritos, y mediante resoluciones individuales debidamente notificadas, se ha procedido a la concesión de las subvenciones convocadas por Resolución de 3 de marzo de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 20) de la Dirección General del Instituto de Migraciones y Servicios Sociales, con cargo a las aplicaciones presupuestarias 33.47.487.7; 33.48.487.9 y 31.42.487.7, por lo que procede, de acuerdo con lo establecido en el artículo 81.7 del texto refundido de la Ley General Presupuestaria, en su redacción dada por el artículo 16.3 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1991, la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de las subvenciones concedidas que se acompañan como anexo.

Madrid, 2 de octubre de 1997.-El Director general, Héctor Maravall Gómez-Allende.

ANEXO		cos de España (COCEMFE)
Área de Personas Mayores		Confederación Española de Agrupaciones de Familiares y Enfermos Mentales (FEAFES)
	Pesetas	Confederación Española de Federaciones y Asociaciones pro Deficientes Mentales (FEAPS)
		Confederación Nacional de Sordos de España (CNSE)
Federación Estatal de Jubilados y Pensionistas de la		Federación de Asociaciones de Enfermos de Alzheimer
UGT	13.350.000	Federación de Asociaciones de Lesionados Medulares y
Consejo Federal de Pensionistas Españoles (CONFEPES)	3.000.000	Grandes Minusválidos (ASPAYM)
Vida Ascendente	2.800.000	Federación de Asociaciones de Padres Protectoras de Per-
Confederación Nacional de Jubilados y Pensionistas de la		sonas Autistas del Estado Español (Autismo España)
Confederación de Sindicatos Independientes (CSI)	5.850.000	Federación de Asociaciones para la Lucha contra las
Confederación de Asociaciones de Jubilados y Mayores		Enfermedades del Riñón (ALCER)
(CAJUMA)	3.500.000	Federación de Coordinadoras y Asociaciones de Minus-
Asociación para la Defensa del Pensionista (ADEPEN)	750.000	válidos de las Comunidades Autónomas de España
Asociación de Profesores Jubilados de Escuelas Univer-		(COAMIFICOA)
sitarias (APJEU)	3.000.000	Federación de Entidades Colaboradoras con el Minusvá-
Hermandad de Pensionistas de la Administración Local		lido (ECOM)
(HPAL) Hermandad de Jubilados del Ministerio de Comercio, Eco-	1.250.000	Federación Española contra la Fibrosis Quística
nomía y Hacienda	900.000	Federación Española de Asociaciones de Afectados por
Unión Democrática de Pensionistas y Jubilados de España	300.000	Retinosis Pigmentaria
(UDP)	52.500,000	Federación Española de Asociaciones de Atención a las
Asociación para la Cultura y el Ocio para la Tercera Edad	84.800,000	Personas con Parálisis Cerebral (ASPACE)
(ACOTE)	8.500.000	Federación Española de Espina Bilida e Hidrocefalia
Federación Estatal de Pensionistas y Jubilados de Comi-	8.800.000	(FEAEBH)
siones Obreras	20.000.000	Federación Española de Hemofilia
Confederación Española de Aulas de la Tercera Edad	20.000.000	Federación Española de Instituciones para el Síndrome
(CEATE)	2.000.000	de Down (FEISD)
Asociación Española Prestadora de Servicios a Personas		Federación Española de Padres y Amigos de los Sordos
con Discapacidad Psíquica y Personas Mayores		(FIAPAS)
(ANDE)	5.500.000	Fraternidad Cristiana de Enfermos y Minusválidos (FRA-
Confederación de Asociaciones y Federaciones de Pen-		TER)
sionistas y Mutualistas de la Mutualidad de la Previsión		Fundación CEPROSA
(COAMPEM)	400.000	Fundación Psicoballet «Maite León»
Total	100 500 000	Liga de Mutilados e Inválidos de la Guerra de España
LUCKL	122.700.000	Plataforma Representativa Estatal de Discapacitados Físicos (PREDIF)
Área de Personas con Minusvalia		Real Fundación Victoria Eugenia

	•				
cha	contra	la	Distonía	en	España

(ALDE) 1.750.000 Asociación de Padres de Niños Autistas (APNA) 8.000.000 Asociación de Trabajadores y Pensionistas de Standar Eléctrica (ADFYPSE) 1.300.000 Asociación Deportiva Special Olympics en España 1.000.000 Asociación Disminuidos Psíquicos SER (Ser, Estar, Responder) 750.000

Asociación Empleados de Iberia Padres de Minusválidos	
(APMIB)	1.300.000
Asociación Española de Enfermedades Musculares	
(ASEM)	5.500.000
Asociación Española de Esclerosis Lateral Amiotrófica	
(ADELA)	1.000.000
Asociación Española de Esclerosis Múltiple (AEDEM)	8.900.000
Asociación Española de Lucha contra la Pollomilitis	
(ALPE)	1.750.000
Asociación Española para el Parkinson (Parkinson Espa-	
ña)	1.227.000

ña) Asociación Española para el Síndrome de Prader Willi Asociación Española Prestadora de Servicios para Personas con Discapacidad Psíquica y Personas Mayores (ANDE) Asociación Nacional de Víctimas Civiles de Guerra

Asociación Nacional para Problemas del Crecimiento (CRECER) Asociación para la Investigación y el Estudio de la Deficiencia Mental (CEPRI) Auxilia

Bona Gent Comité Español para el Arte y la Creatividad de las Personas con Discapacidad (ACEAC) Confederación Coordinadora Estatal de Minusválidos Físi-103.000.000

Total 517.577.000

Área de Personas Refugiadas

	Pesetns
Asociación España con ACNUR	3.500,000
Comité de Defensa de los Refugiados, Asilados e Inmigrantes (COMRADE)	15.500.000